

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL DIA 27 DE Noviembre de 2.008

PRESIDENTE

D. JOSE IGNACIO ESCUDERO SANCHEZ

CONCEJALES PRESENTES

D. ILDEFONSO CURTO PRIETO

D. EDUARDO PALACIOS ROMO

D. MARCELINO GARCIA MARCOS

D. AGUSTÍN SÁNCHEZ CURTO

D. JESÚS ESCUDERO GARCIA

CONCEJALES AUSENTES

D. JESÚS CALVO MARTÍN

SECRETARIO:

Don EMILIO COLLADO MORENO

En _CASTELLANOS DE MORISCOS a veintisiete de noviembre de dos mil ocho ; siendo las 20 horas, previa citación al efecto y en 1ª convocatoria, se reunió el Pleno municipal en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. JOSE IGNACIO ESCUDERO SANCHEZ asistido por mi el infrascrito Secretario, concurriendo los señores Concejales que al margen se expresan, al objeto de celebrar la sesión ordinaria convocada al efecto de conformidad con el Art. 78 del ROF.

Declarada abierta la sesión por el Presidente, se pasó seguidamente a tratar y resolver sobre los asuntos del

ORDEN DEL DIA

2 .- APROBACIÓN SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. Visto el borrador del acta correspondiente a la sesión ordinaria de 30 de Octubre de 2.008 y extraordinaria de 7-11-2008, por unanimidad se acuerda su aprobación y que se transcriban al libro de actas del Pleno de la Corporación de conformidad con lo dispuesto en el Art. 110.2 del ROF.

I).- PARTE RESOLUTIVA

1.- DICTAMENES DE LA COMISION DE URBANISMO

1.1 .- Honorarios de Dirección de Obra y Coordinación de Seguridad y Salud de la Urbanización de las Calles Mayor a la Plaza y San Roque.

Visto por la Comisión el Contrato menor de Servicios adjudicado por Resolución de la Alcaldía de 14 de Octubre a la Empresa Oficina Técnica de Extremadura S.L. por importe de 7.704,32 € más 1.232,69 € de IVA(TOTAL 8.937,01 €) por la Dirección de Obra de la urbanización de las Calle Mayor a la Plaza y San Roque, adjudicadas a la Empresa CEYD Construcciones.

Y siendo el dictamen de la Comisión favorable a su ratificación, por unanimidad de los asistentes se acuerda su ratificación

1.2.- Honorarios de Dirección de Obra y Coordinación de Seguridad y Salud de la obra de Renovación de Redes.

Visto por la Comisión el Contrato menor de Servicios adjudicado por Resolución de la Alcaldía de 14 de Octubre a la Empresa Oficina Técnica de Extremadura S.L. por importe de 3.693,57 € más 590,97 € de IVA(TOTAL 4.284,54 €) por la Dirección de Obra de Redes de Agua y Alcantarillado , adjudicadas a la Empresa J.J. Reyes S.L.

Y siendo el dictamen de la Comisión favorable a su ratificación, por unanimidad de los asistentes se acuerda su ratificación

1. 3.- Honorarios de Dirección de Obra y Coordinación de S. Y S. De la Obra de Renovación Red de Alcantarillado (Contrato Menor)

Visto por la Comisión el Contrato menor de Servicios adjudicado por Resolución de la Alcaldía de 14 de Octubre a la Empresa Oficina Técnica de Extremadura S.L. por importe de 1.698,99 € más 271,84 € de IVA(TOTAL 1.920,83 €) por la Dirección de Obra de Redes de Agua y Alcantarillado , adjudicadas a la Empresa J.J. Reyes S.L.

Y siendo el dictamen de la Comisión favorable a su ratificación, por unanimidad de los asistentes se acuerda su ratificación

1. 4.- Honorarios correspondientes a la elaboración del E. De S. Del Proyecto de Ejecución de Piscinas (Javier del Rey Sáez)

Visto por la Comisión la factura que ha presentado el Arquitecto Técnico Don Javier del Rey Sáez . por importe de 2.609,93 € más 417,59 € de IVA(TOTAL 3.027.52 €) por la elaboración del estudio de Seguridad y Salud del Proyecto de Ejecución de Piscinas Municipales adjudicada a la Empresa INDEZA Edificación y Obra Civil .

Y siendo el dictamen de la Comisión favorable a su ratificación, por unanimidad de los asistentes se acuerda su Aprobación

1. 5.- Contratación a la Empresa Indeza S.L. de la Seguridad y Salud de la Obra de Piscinas Municipales sin dotación en el Proyecto adjudicado. Informe Propuesta del Redactor del Proyecto.

Visto por la Comisión el Informe del Arquitecto Municipal Don Francisco López Cordón San Segundo, Arquitecto redactor del Proyecto de Piscinas Municipales en Castellanos de Moriscos cuyo tenor literal es el siguiente:

“En marzo de 2008 se redactó el Proyecto Básico y de Ejecución de Piscinas Municipales por un importe de contrata de 1.247.978,63 €.

Se efectuó la licitación del mismo y con fecha 10 de julio de 2008 se adjudicaron las obras de construcción a la empresa INDEZA EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL S.L. por un importe de 1.018.600,16 €, en el que no está incluido el Estudio de Seguridad y Salud.

El Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción (BOE núm. 256, de 25 de octubre de 1997), en su Artículo-1 establece que será aplicable a las obras de construcción, entendiéndose por estas “... cualquier obra, pública o privada, en la que se efectúen trabajos de construcción...”.

El Estudio de Seguridad y Salud correspondiente al citado Proyecto Básico y de Ejecución está redactado siendo su importe de ejecución material de 22.601,76 € lo que supone un presupuesto de contrata de 31.199,47 €.

Teniendo en cuenta lo determinado en el citado Real Decreto 1627/1997, es necesario y obligado efectuar, a la mayor brevedad posible, la contratación del Estudio de Seguridad y Salud a la empresa adjudicataria”

Y siendo favorable el dictamen de la Comisión por unanimidad de los asistentes se acuerda :

1º Incrementar el importe del contrato a la Empresa INDEZA Edificación y Obra Civil S.L. en 31.199,47 €, menos la misma baja del 18,35 % obtenida en la licitación del proyecto quedando en una cantidad líquida resultante a incrementar de **25.474,37 €** cuya obligación a incluir en las correspondientes certificaciones se imputará a la misma partida presupuestaria de la obra de la piscina.

1.6.- Liquidación de la obra de Urbanización de las Calles mayor a la Plaza y San Roque con la Empresa CEYD.

En la Comisión se dio cuenta de la liquidación a la Empresa CEYD por la Obra de Urbanización de las Calles San Roque y Mayor a la Plaza, siendo el incremento de 9.923,54 € sobre el presupuesto de adjudicación de 200.977,42 a favor del contratista por lo que el total certificado asciende a la cantidad de 210.900,96 €, lo que supone una desviación al alza de un 4,94 % sobre la adjudicación.

Y deliberado sobre el asunto y por unanimidad la corporación acuerda darse por enterada y aprobar mencionada liquidación de obra.

1.7.- Contratación de obras de menor cuantía a la Empresa J.J. Reyes. Abastecimiento C/ Traviesa y de las Eras.

Por la Comisión se conoció el informe del Director de las Obras de Renovación en la red de alcantarillado del tenor siguiente:

INTRODUCCIÓN.

Estando en fase de ejecución las obras de la red de saneamiento en varias calles del municipio, el Excmo. Ayuntamiento de Castellanos de Moriscos ha encargado a OTEX la elaboración de un informe referente a la dotación de red de abastecimiento en uno de los viales citados.

ESTADO ACTUAL Y SOLUCIONES PROPUESTAS.

En el proyecto elaborado en su día para la red general de abastecimiento de Castellanos de Moriscos se contempló la tubería existente en la calle Traviesa de las Eras como instalada recientemente y, por lo tanto no susceptible de renovación, dado que se ha comprobado que es erróneo, ya que en este vial tan solo se ha sustituido una parte relativamente pequeña de dicha conducción, la mayor parte de ella es muy antigua y el estado en que se encuentra es bastante deficiente.

Debido a ello, se propone renovar el abastecimiento de la calle aprovechando que se está actuando en ella para instalar el saneamiento.

Ya que se ha abierto una zanja para la colocación de la tubería de saneamiento en la calle, se considera oportuno instalar la tubería de abastecimiento en la misma zanja, salvaguardando siempre la distancia mínima necesaria entre una y otra.

La tubería de abastecimiento a colocar sería de PVC con junta tórica 75 mm. PT-16 y conectará con la instalada recientemente en la calle San Roque. Esta conexión se realizará de forma sencilla al existir un tramo de tubería, que se dejó colocado en su día, hacia la calle Traviesa de las Eras en previsión de futuras conexiones.

También se conectará con la red que hay en estos momentos en la calle de La Rosa, dejando a ambos lados dos tramos de PVC con junta tórica 90 mm. PT-16 para dar continuidad en un futuro a la red de abastecimiento general elaborada en el proyecto que se cita en el apartado anterior.

PRESUPUESTO

El Presupuesto de Ejecución Material de las obras descritas asciende a la cifra de CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS EUROS CON NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS (4.396,92 €), al que añadido el 22% de gastos generales y beneficio industrial, y el 16% de I.V.A., arroja un Presupuesto Base de Licitación de SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTIDÓS EUROS CON CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS (6.222,52 €)”

Y con el dictamen favorable de la Comisión, por unanimidad se acuerda contratar a la Empresa J.J. Reyes S.L. la colocación de la tubería mencionada en el informe con presupuesto de licitación de 6.222,52 €, IVA incluido, con una baja del 16 % lo que supone un importe líquido de adjudicación de **5.226,92 €** imputable a la partida 4.611.03 del presupuesto vigente de gastos.

II .- CONTROL Y FISCALIZACIÓN

1 .- DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES. - Por mí el Secretario se procedió a dar lectura de los decretos y resoluciones de la Alcaldía pendientes de dación de cuenta, de los que la Corporación por unanimidad acuerda darse por enterada:

FECHA	Area	Interesado	Contenido
05/11/2008	Personal	Operar S. Múltiples	Aprobando Relación de Incluidos y excluidos y composición del Tribunal
06/11/2008	Contratación	J.J. Reyes S.L.	Cancelando Garantía Definitiva Desglosado 3 Urbanización de Vías Públicas
08/11/2008	Contratación	J.J. Reyes S.L.	Aprobando Plan de Seguridad obra Contrato Menor renovación saneamiento
11/11/2008	Urbanismo y M. Ambiente	Cerrajería Samar SL	Concediendo Licencia ambiental para cerrajería y estr. Metalicas C/ Soria
12/11/2008	Obras	Indeza Edificación y OC	Aprobando Certificación nº 1 Obra Piscina municipal por 1397,94 €.
14/11/2008	Contratación	OTEX SL	Adjudicando Contrato Menor Diren de obra Pavimentación Desg 4:8937,01 €
14/11/2008	Contratación	OTEX S.L.	Adjudicación Contrato menor de Direcc. De Obra Renov Redes : 4,284,54 €
14/11/2008	Contratación	OTEX SL	Adjudicación definitiva contrato de Servicios Redacción de Proyecto 9980 €
14/11/2008	Cotratación	OTEX S.L.	Aprobando Honorarios Redacc. Proyecto Rda San Isidro y otras 788,00 €
26/11/2008	Urbanismo y M. Ambiente	Argimiro Martín SL	Concediendo Licencia de 1ª Ocupación Edificio C C/ San Esteban 19-21
27/11/2008	Urbanismo y M. Ambiente	Magma Soluciones	Dando por comunicada Actividad de Gestión, valoración etc en Rda. Afueras 1

2.- OTROS ASUNTOS E INFORMES DE LA ALCALDÍA. :

1º Reunión en Cabrerizos sobre abastecimiento de aguas a los pueblos de la Armuña. El Sr. Alcalde informo de una reunión en Cabrerizos en la que se trató sobre la elaboración de un estudio para la captación de agua del río Tormes para ser distribuida a los pueblos de la Armuña con una mayor calidad y siguiendo las directrices de la Comunidad Europea en la materia. De dicho estudio se obtendrán datos relativos tanto a necesidades como a costes del proyecto y su financiación.

2º Página web del ayuntamiento.- Se informó a los señores concejales de la próxima puesta en servicio de la web del Ayuntamiento www.castellanosdemoriscos.es que se encuentra en fase de construcción con la colaboración del Centro Informático Provincial CIPSA estando prevista su apertura a primeros de 2.009 y se ruega la colaboración de toda la corporación tanto en funcionamiento como en calidad de contenidos.

3.- MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS .- No Hay

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS .- Don Agustín Sánchez Curto como portavoz del Grupo Popular, formula la siguiente pregunta:

¿ Se ha resuelto el problema con los propietarios colindantes de la nueva Ronda de San Isidro para la urbanización de dicha ronda? Puede existir algún problema para el Ayuntamiento habiéndosele concedido la licencia de primera ocupación al bloque Argimiro Martín S.L. sin haber resuelto el problema con los linderos para hacer la ronda entera?

El Sr. Alcalde responde que se ha ejecutado media calle que es lo que corresponde a los promotores y es considerado suficiente el espacio para circular los vecinos afectados.

Y no habiendo más asuntos en el orden del día, por el Sr. Alcalde se ordena levantar la sesión siendo las veintiuna horas, poniendo esta por acta de que como Secretario Certifico.

Vº Bº
EL ALCALDE